



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 JUL. 1991

Expte. Nº 16.039/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Sr. Carlos César Martínez, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 258: "Aplicación - del Speckle Laser a la determinación diagnóstica del Tripanosoma Cruzzi, agente de la enfermedad de Chagas - Mazza"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Carlos César MARTINEZ, D.N.I. Nº 20.247.367, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 258: APLICACION DE SPECKLE LASER A LA DETERMINACION DIAGNOSTICA DEL TRIPANOSOMA CRUZZI, AGENTE DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS-MAZZA del Consejo de Investigación, bajo la Dirección del Lic. Elvio E. Alanís, a partir del 1º de Junio del año en curso y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 259 - 91